

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/01/2019
			Página 1 de 2

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 1080

(**05 FEB 2020**)

POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA
 en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, Decreto No. 1013 del 06 de junio del 2019, Decreto 043 del 02 de febrero del 2020 y

CONSIDERANDO

Que, se hace necesario que el Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación Municipal OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON, se desplace a la ciudad de Neiva, los días 7 y 8 de febrero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes a su cargo, con el fin de continuar con el curso "Programa de formación de Auditores en Sistema de Gestión de Seguridad en la Información.

Que mediante el Decreto 1013 del 06 de junio del 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública estableció y aprobó la nueva escala de viáticos para empleados públicos a la que se refiere la Ley 4 de 1992.

Que para determinar el valor de viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salarios por antigüedad. Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiere pernoctar en el lugar de la comisión, solo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado, en el Decreto No. 1013 del 06 de junio del 2019.

Que el Plan General de Contabilidad Pública, en los capítulos I y II del Título Segundo en lo correspondiente a la descripción y dinámica de la cuenta 1420- Avances y Anticipos entregados, se establece que los avances corresponden a los valores entregados a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje. El Decreto No. 1013 del 06 de junio del 2019 en el parágrafo del artículo tercero establece que los viáticos están destinados a proporcionarle al empleado manutención y alojamiento.

Que en el presupuesto de la vigencia de 2020, existen recursos con cargo al rubro presupuestal 211020207 que corresponde a viáticos y gastos de viaje, con cargo al CDP No. 2020000351 del 03 de febrero de 2020.

Proyecto: Nobeira Calderón Trujillo

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS	Nombre: LUISA FERNANDA NUÑEZ RAMOS
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	RESOLUCIONES		
	CÓDIGO: F-GJ-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/01/2019 Página 2 de 2

Que mediante Decreto 043 del 03 de febrero de 2020, se encargó las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito, al Secretario de Educación CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS, quedando facultado para firmar documentos relacionados con la Administración Pública.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionese al profesional universitario de la Secretaría de Planeación Municipal OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON, para que se desplace a la ciudad de Neiva, los días 7 y 8 de febrero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes a su cargo, con el fin de continuar con el curso "Programa de formación de Auditores en Sistema de Gestión de Seguridad en la Información.

ARTÍCULO SEGUNDO: Al Comisionado OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON se le reconocerá por viáticos el valor de \$258.320 correspondiente a un día pernoctado y \$129.160 por un (1) día sin pernoctar, más la suma de \$ 105.336, por pasajes terrestres a la ciudad de Neiva ida y regreso; según lo indica el Decreto 1013 del 06 de junio del 2019. La erogación total de la presente comisión es de \$ 492.816, los cuáles serán reconocidos y pagados por intermedio de la Secretaría de Hacienda Municipal una vez sea entregado el certificado de cumplimiento, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal. No. 2020000351 de 03 de febrero de 2020.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución Administrativa rige a partir de la fecha. **05 FEB 2020**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS
Alcalde Municipal Encargado

Proyecto: Nobeira Calderón Trujillo 

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS 	Nombre: LUISA FERNANDA NÚÑEZ RAMOS 
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000351

03/02/2020



CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
211020207 110101	08	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE FUENTE: LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	985,632.00
Total Disponibilidad:			985,632.00

OBJETO:

OSCAR ANDRÉS FIGUEROA CERÓN, PROFESIONAL UNIVERST. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.
VIATICOS Y GASTOS DE VIEJA A NEIVA LOS DIAS 7, 8, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2020 CON EL FIN
DE CONTINUAR EL CURSO "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES EN SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD EN DE LA INFORMACIÓN.

Son: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION

Responsable: POLANIA PERDOMO JAIME

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACIÓN MU

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

NANCY CASTAÑEDA L. - JOSE FELIX ROSERO
Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: NANCY

Modificó:

FUNCTIONALITY

THEORY OF THE FUNCTIONALITY

FUNCTIONALITY

FUNCTIONALITY

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

FUNCTIONALITY is a concept that is used to describe the ability of a system to perform its intended function. It is a measure of the system's ability to perform its intended function under a variety of conditions.

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Pitalito, Enero 14 de 2020

Doctor
EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal
Alcaldía
Pitalito - Huila



Ref. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Cordial saludo

Por medio de la presente, solicito autorización de viáticos y desplazamiento, para el Profesional Universitario OSCAR ANDRES FIGUEROA CERON, a la ciudad de Neiva, los días 7, 8, 14 y 15 de Febrero de 2020, en ejercicio de las funciones concernientes al cargo, con el fin de asistir al curso "Programa de formación de Auditores en Sistema de Gestión de Seguridad en de la Información".

En consecuencia solicito la expedición de disponibilidad presupuestal por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS(\$985.632), el cual corresponde a viáticos, por valor de \$ 516.640 de dos (2) días pernoctados (7 y 14 de febrero) y \$ 258.320 por dos (2) días sin pernoctar (8 y 15 de febrero), más la suma de \$210.672 pasaje terrestre a la ciudad de Neiva ida y regreso (de las jornadas 7 y 8 - 14 y 15 de febrero) del artículo presupuestal

Esta erogación afectará el siguiente rubro presupuestal 211020207

Atentamente

JAIME POLANIA PERDOMO
Secretario de Planeación

Vo.Bo
Secretaria de Hacienda

Proyectó: Nobeira Calderón Trujillo

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: JAIME POLANIA PERDOMO	Nombre: JAIME POLANIA PERDOMO
Cargo: Secretaria de Planeación	Cargo: Secretaria de Planeación

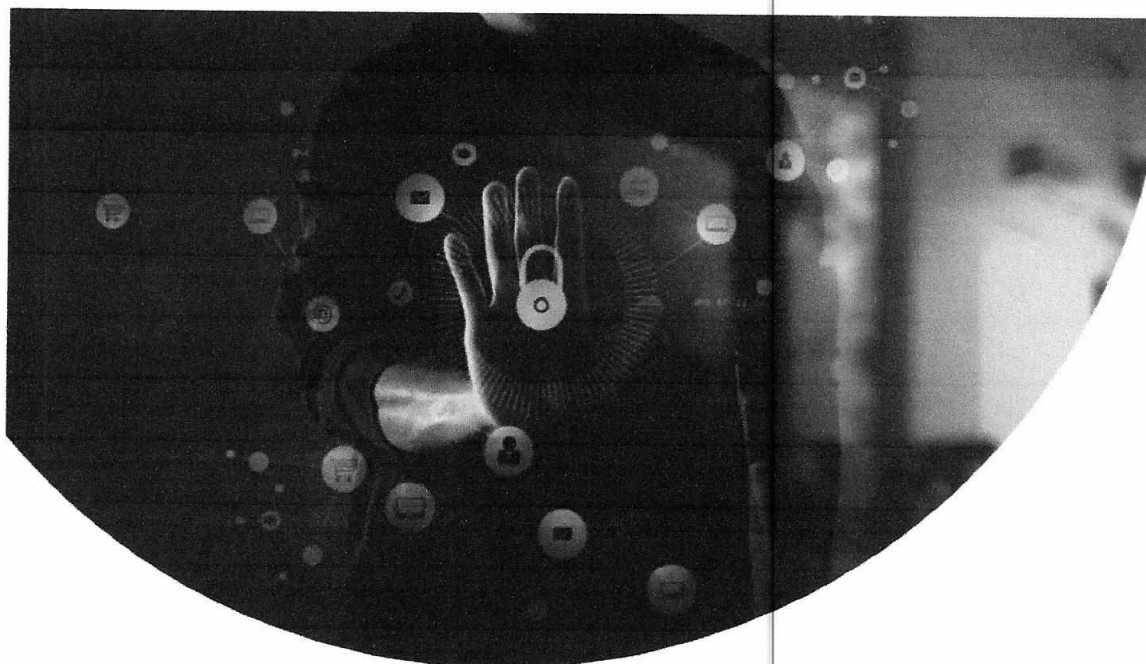
100

For each of the various states of the system, the probability of finding the system in a particular state is given by the square of the magnitude of the coefficient of that state in the expansion of the wave function. The total probability of finding the system in any of the states is equal to one. The wave function is a function of the coordinates of the particles and of time. It is a complex-valued function. The probability density is the square of the magnitude of the wave function. The probability of finding the system in a particular state is the integral of the probability density over the volume of that state.

For each of the various states of the system, the probability of finding the system in a particular state is given by the square of the magnitude of the coefficient of that state in the expansion of the wave function.

100

100

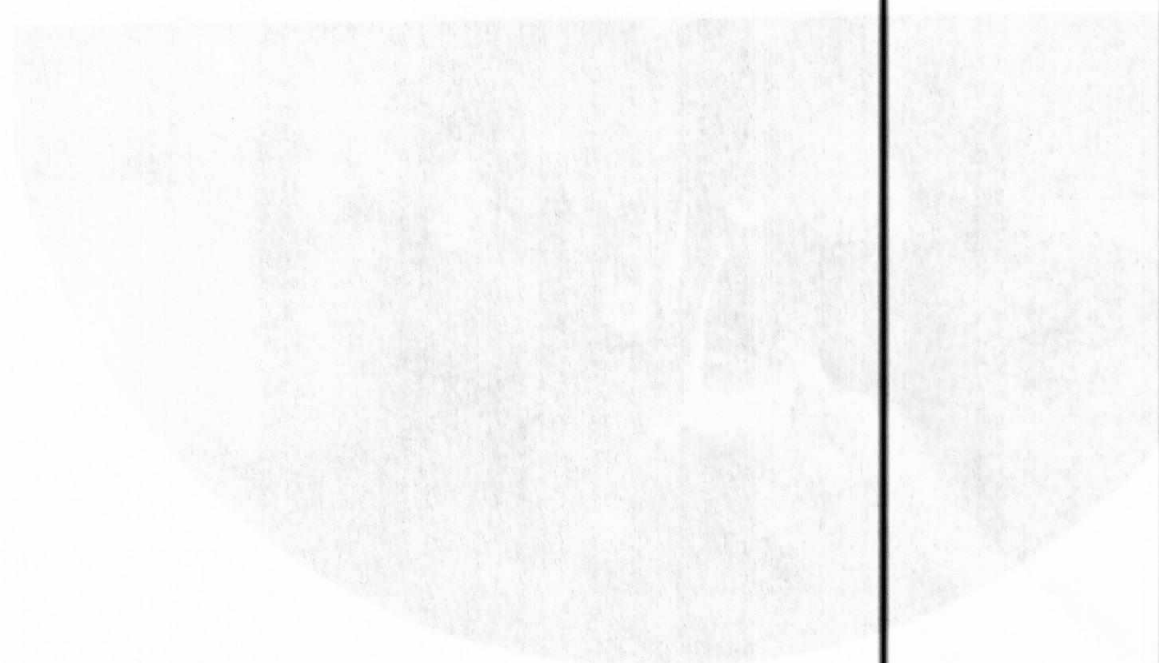


Programa de formación de auditores en Sistemas de Gestión de seguridad en la información

40 HORAS

Objetivos:

- Comprender con un enfoque de gestión basada en procesos, la estructura de la NTC ISO/IEC 27001:2013 a través de un recorrido por los numerales de la norma
- Conocer y analizar las directrices de la gestión de riesgos de seguridad de la información como base para la gestión exitosa de un SGSI
- Dar a conocer los lineamientos establecidos en las normas ISO 19011, ISO/IEC 27007, para la ejecución de auditorías internas en un SGSI.



Programa de formación de auditores en Sistemas de Gestión de seguridad en la información

2010-2012

Objetivo

El objetivo principal del programa es proporcionar a los auditores la formación necesaria para poder auditar los sistemas de gestión de seguridad de la información.

El programa de formación se divide en dos módulos de formación:

1. Módulo de formación en los fundamentos de la seguridad de la información.

Unidades de aprendizaje:

- Fundamentos del SGSI
- Gestión de los riesgos de seguridad en la información
- Auditorías internas en un SGSI

Módulos	Horas	Fechas
Fundamentos del SGSI	16 hrs.	viernes 31 de enero y sábado 01 de febrero de 2020
Gestión de los riesgos de seguridad en la información	16 hrs.	viernes 7 y sábado 8 de Febrero de 2020
Auditorías internas en un SGSI	16 hrs.	viernes 14 y sábado 15 de Febrero de 2020

Hora: Viernes de 2pm a 10pm y sábado de 8am a 4pm

Lugar: Por confirmar

Dirección: Por confirmar

Material entregado:

NTC ISO/IEC 27001, GTC ISO/IEC 27002,
NTC ISO/IEC 27005, NTC ISO 19011

**31 de
enero
2020**

Cupos limitados

	Valor sin IVA	IVA 19 %	Valor total
Afiliados a ICONTEC:	\$ 756.303	\$ 143.698	\$ 900.000
No afiliados a ICONTEC:	\$ 882.353	\$ 167.647	\$ 1.050.000



Gloria Morales Ardila

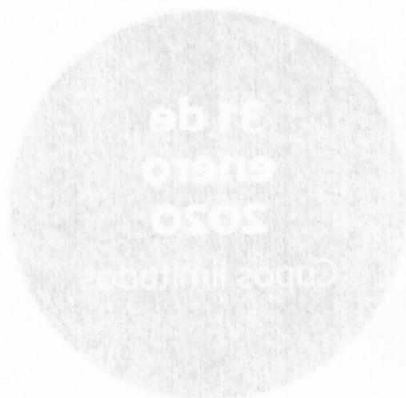
E-mail: gmmorales@laicontec.org

Teléfono: PBX 038 8717998

Celular: 313 887 2006

Neiva, Colombia

20-02-2020
3:25pm



Clara Morte Arde
Ayer, 2 de enero de 2020
17:00h